

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSTRUCTORA AYALA GRANDA

CELEBRADA EN QUITO EL 28 DE MARZO DEL 2018

Siendo las 15h30 se instaló la Junta General de Accionistas de acuerdo a la convocatoria efectuada y amparada en el Art. 280 de la Ley de Compañías; con la presencia y aceptación de todos los accionistas, actúan como Presidente EL Sr. José Patricio Andrade Bejarano.

Por lo anterior como se determinó por parte del secretario la existencia del quórum Socio Ayala Granda Alicia Josefina con cedula de identidad 1704589934 con el 15% de participación accionaria, Socio Cisneros Velasco Rosa Elena con cedula de identidad 1706898028 con el 5% de participación accionaria, el socio Cisneros Velasco Susana María con cedula de identidad No. 1708289051 cumpliendo así con el 80% de la participación accionaria de la Compañía de acuerdo a lo reglamentario y sin que exista objeción al respecto por parte de los socios se dio por instalada la sesión.

Actúa como secretario de la Junta General Universal de Accionistas la Sra. Andrea Guerrero, como Presidente de Junta la Sra. Rosa Cisneros.

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley.

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar tentativamente como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General Correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía del año 2017.

El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día y junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban los puntos del orden del día.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El Secretario, indica que el Gerente General ha Presentado su informe, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho esto, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día. El presidente indica que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita se de lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Posteriormente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día. El Secretario cede la Palabra a la accionista Rosa Cisneros, quien solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017. Se procede a dar lectura al Balance y Estado de Resultados del año 2017. Posteriormente la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, en unanimidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando a conformidad de lo realizado.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2018.

Susana Cisneros
ACCIONISTA- Gerente General

Rosa Cisneros
ACCIONISTA - Presidente

Andrea Guerrero
SECRETARIO